

INDICADORES DE RESULTADOS

Con base en lo dispuesto en el título cuarto, capítulo I, artículo 46, fracción I, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y conforme a los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología y Marco Lógico emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco presenta indicadores de Resultados o desempeño